

ACTA EXTRAORDINARIA No. 02 DE 2010

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 09 de diciembre de 2010.

Horas: de las 10:00 a las 12:00 horas

Lugar: Centro de Visitantes

Asistentes: Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Dr. César Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Dra. María Elena Rivera Salazar, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa
Señor Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los Estudiantes
Señor Julián Andrés Herrera Valencia, Representante de los Estudiantes
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Magister Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades

Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano
Facultad de Ciencias Ambientales
Ing. Educado Roncancio Huertas, Decano Facultad
Ingeniería Mecánica
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano Facultad de
Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de
la Computación
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano de la Facultad
de Ingeniería Industrial

Invitados: Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas
Jornadas Especiales
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y
Control Académico

Se aprueba el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Solicitud curso Intersemestral Construcción y Didáctica de la Matemática II, Licenciatura en Pedagogía Infantil
3. Solicitudes Contratación Docentes sin Titulo
 - Facultad de Ingeniería Mecánica
 - Facultad de Bellas Artes y Humanidades
4. Solicitud Estudiante Katherine Rivera Jojoa, Programa de Medicina.
5. Proyectos de Acuerdo
 - Presupuesto vigencia 2011.
 - Por medio del cual se adiciona el Acuerdo No. 07 de 2004, Mediante el cual se determinan las disposiciones generales que rigen las Prácticas Empresariales.
6. Propositiones y Asuntos Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

El secretario informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Solicitud curso Intersemestral Construcción y Didáctica de la Matemática II, Licenciatura en Pedagogía Infantil

El secretario informa que fue recibida la solicitud enviada por la Directora del Departamento de Psicopedagogía mediante memorando 02 234 136 para el ofrecimiento del curso intersemestral Construcción y Didáctica de la Matemática II.

Siendo sometido a consideración se aprueba condicionado a ajustar el calendario al aprobado para cursos intersemestrales correspondiente.

3. Solicitudes Contratación Docentes sin Titulo

- **Facultad de Ingeniería Mecánica**
- **Facultad de Bellas Artes y Humanidades**

Se informa que fueron recibidos los memorandos 02 244 575 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y 02 21328 de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades donde solicitan la contratación de los siguientes docentes sin título:

José Albeniz Hurtado Cardona, C.C 4507782, para orientar la asignatura IM422 Taller y Ajuste, grupo 06, horas semanales 4, número de semanas 16.

Faber Mejia Montes, C.C 7551584, para orientar las asignaturas Percusión I y III, V, VII, IX

Gerado Dussan Gómez, C.C 79336762, para orientar las asignaturas Música Popular Latinoamericana, Historia de la Música Universal II, IV.

Siendo sometido a consideración se aprueba.

4. Solicitud Estudiante Katherine Rivera Jojoa, Programa de Medicina.

Se da lectura al oficio 02 16835 del 02 de diciembre mediante el cual a estudiante Katherine Rivera Jojoa solicita la cancelación de semestre y la facilidad para hacer reingreso debido a que se encuentra en semestre de transición y de lo contrario quedaría expulsada de la universidad por un semestre.

Siendo sometido a consideración se niega la solicitud.

5. Proyectos de Acuerdo

- **Presupuesto vigencia 2011.**

El Vicerrector Administrativo hace la presentación del proyecto.

Preguntan los consejeros sobre el pago de las deudas del Gobierno Central sobre el 10% de estímulo electoral y el diferencial del IPC.

Se aclara que en 2010 el Gobierno giró los recursos para estos conceptos y que en 2011 ingresó a la base cifras similares para la gestión realizada en relación con los recursos por estos conceptos y que en 2011 ingresarán a la base cifras similares por la gestión realizada en relación con los recursos de incremento de cobertura y de la transferencia ICFES.

Pregunta también por el tema de contratación de personal si se tiene proyectado incrementar la planta de personal o no se aclara que los proyectos de operación comercial tienen que hacerse por contratación pues los proyectos no son permanentes en el tiempo y se reconoce que hay contratación para cargos pero a estos se les pagan sus prestaciones sociales. De todas maneras se hará un análisis sobre el punto.

Se preguntan sobre los resultados de las medidas sobre fotocopias y se informa que se ha conseguido estabilizar el crecimiento de estos gastos.

Se recomienda la aprobación al Consejo Superior por la suma de \$110.150.874.223 columna c del cuadro de resumen que se anexa al acta.

- **Por medio del cual se adiciona el Acuerdo No. 07 de 2004, Mediante el cual se determinan las disposiciones generales que rigen las Prácticas Empresariales.**

Se somete a consideración el siguiente proyecto de acuerdo:

"ARTICULO PRIMERO: Adicionar el Acuerdo No.007 del 2004 en su Artículo sexto: Procedimiento para La práctica empresarial considerada como modalidad de trabajo de grado lo siguiente:

1º Para iniciar la práctica el estudiante debe ingresar el reporte de vinculación en el software de práctica, el objetivo general y los específicos de la práctica.

2º Registrar en el Software de Prácticas el número de radicación del anteproyecto y adjuntarlo en formato PDF.

3º Registrar y adjuntar en el sistema los avances mensuales, los cuales deben contener los siguientes puntos: Actividades realizadas, problemas presentados y posibles soluciones

4º- Registrar el número de radicación del trabajo de grado (Informe Final) en el software de Prácticas y adjuntar el mismo en formato PDF.

5º Complementar los datos en el Resumen final en el Software, (Procedimiento y conclusiones) dicho resumen deberá tener el visto bueno del profesor guía.

6º Diligenciar el formato de autoevaluación de competencias y evaluación general de la practica.

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el Acuerdo No.007 del 2004 en su Artículo sexto: Procedimiento para La práctica empresarial no conducente a trabajo de grado lo siguiente:

1º Para iniciar la práctica el estudiante debe ingresar el reporte de vinculación en el software de prácticas, el objetivo general y objetivos específicos de la práctica.

2º Registrar y adjuntar en el sistema los avances mensuales, los cuales deben contener los siguientes puntos: Actividades realizadas, problemas presentados y posibles soluciones

3 º Complementar los datos en el Resumen final en el Software, (Procedimiento realizado y conclusiones) dicho resumen deberá tener el visto bueno del jefe inmediato de la empresa.

4 º Diligenciar el formato de autoevaluación de competencias y evaluación general de la practica.

ARTICULO TERCERO: PAZ Y SALVO ANTE REGISTRO Y CONTROL COMO REQUISITO PARA EL GRADO: Para las prácticas conducentes y no conducentes a trabajo de grado se llevará el control en el software de prácticas de los informes requeridos. Una vez finalizada la práctica, para el estudiante que haya cumplido con el procedimiento estipulado en el artículo primero o segundo dependiendo si su práctica es conducente o no conducente, el sistema generara el paz y salvo ante Registro y Control, como uno de los requisitos establecidos en el artículo 155 del Reglamento Estudiantil"

Siendo sometido a consideración se aprueba.

6. Propositiones y Asuntos Varios

Recuerda el rector esta noche la distinción que se le hace a la UTP como Premio al Mérito Cívico.

El Dr. Juan Carlos Monsalve Botero dice que en su consejo de facultad volvió a insistir en el tema de consumo de drogas en zonas aledañas a su facultad.

El rector dice que es una problemática muy compleja que se ha venido tratando en la administración de la Universidad y que afecta también a todas las demás universidades del país y que está abierto a recibir sugerencias sobre el punto.

Siendo las 11:30 horas llega el Dr. Reinaldo Marín Betancourt.

Insiste el Decano de Ciencias de la Salud que paradójicamente siendo un problema de salud está asentado en zona de salud y que le preocupa el crecimiento evidente del consumo.

Los representantes estudiantiles dicen que desde Bienestar se están impulsando también círculos de prevención en los que también tienen limitaciones graves como lo delincuencia, que ha convertido a la Universidad en una olla de la ciudad.

El Ing. Waldo Lizcano Gómez dice que en el nuevo programa de matrícula no garantiza una efectividad superior al 80% por las dificultades de procedimientos propios de la programación. Plantea estudiar el no cobro de pines a los estudiantes para realizar ajustes a la matrícula por dificultades en el sistema, y se acuerda pasar un proyecto a la administración para el estudio de estas inquietudes.

Siendo las 12:00 horas se levanta la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario